



## **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

Cofinanciado por  
la Unión EuropeaGOBIERNO  
DE ESPAÑA

Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA

*ANUNCIO de 6 de abril de 2026 por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas al amparo del Decreto 45/2025, de 27 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la contratación de jóvenes como personal de apoyo a la investigación, Programa Atraigo Talento, y se aprueba la primera convocatoria, durante el ejercicio 2025.*  
(2026080537)

El Servicio Extremeño Público de Empleo se crea como organismo autónomo de carácter administrativo mediante Ley 7/2001, de 14 de junio (DOE n.º 76, de 3 de julio), estableciéndose en su artículo 1, como fines generales del mismo, la ejecución de las competencias en administración, gestión y coordinación de los procesos derivados de las políticas activas de empleo.

En los mismos términos, el Decreto 26/2009, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Extremeño Público de Empleo (DOE n.º 44, de 5 de marzo), atribuye al organismo autónomo la ejecución de las políticas activas de empleo, administrando, gestionando y coordinando los procesos derivados de las mismas, especialmente en materia de información, orientación e intermediación laboral, fomento del empleo y el autoempleo.

En concreto, dentro de las políticas activas de empleo, el artículo 4.d) del citado Decreto 26/2009, de 27 de febrero, otorga a este organismo la competencia de "Fomentar el empleo de calidad, cualificado y estable, en especial para los colectivos con una mayor dificultad de inserción laboral".

En el ejercicio de las competencias atribuidas, durante el año 2025 se han concedido ayudas al amparo de este Decreto 45/2025, de 27 de mayo, que tiene como finalidad la contratación de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil a través de contratos para la obtención de la práctica profesional en centros de investigación, ciencia e innovación para así atraer y retener el talento joven potenciando el sistema de I+D+i extremeño, de forma que se contribuya al aumento de la competitividad del tejido industrial y empresarial de Extremadura y a la creación de empleo de calidad en nuestra comunidad. En él se establecen dos tipos de cuantías en función de la titulación por la cual se concierte el contrato para la obtención de la práctica profesional siendo las siguientes: Titulación universitaria serán 35.732,36 euros por persona contratada; Titulación de técnico superior del Grado D o de Especialista o Máster Profesional incluidos en el Grado E del sistema de Formación Profesional o títulos equivalentes, 24.791,11 euros por persona contratada.



En cuanto a su financiación, estas subvenciones se imputaron a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 140130000/G/242A/40000/FS21455A02/20250354, con un importe ejecutado, con cargo al ejercicio 2025, de 35.732,36 euros.
- 140130000/G/242A/43200/FS21455A02/20250354, con un importe ejecutado, con cargo al ejercicio 2025, de 1.286.364,96 euros.
- 140130000/G/242A/43900/FS21455A02/20250354, con un importe ejecutado, con cargo al ejercicio 2025, de 1.245.508,57 euros.
- 140130000/G/242A/44000/FS21455A02/20250354, con un importe ejecutado, con cargo al ejercicio 2025, de 574.626,37 euros.
- 140130000/G/242A/46000/FS21455A02/20250354, con un importe ejecutado, con cargo al ejercicio 2025, de 35.732,36 euros.
- 140130000/G/242A/48000/FS21455A02/20250354, con un importe ejecutado, con cargo al ejercicio 2025, de 71.464,72 euros.

El artículo 29 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece la posibilidad de conceder subvenciones de forma directa mediante convocatoria abierta, considerando al citado procedimiento como un régimen excepcional.

Por su parte, el apartado 1 del artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone que los órganos administrativos concedentes publicarán en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma, las subvenciones concedidas con expresión del programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención.

No obstante, el apartado segundo del mismo precepto legal exceptúa de la obligación de publicación en el DOE, entre otros, de las subvenciones concedidas cuyo importe individualmente considerado sea de cuantía inferior a 3.000 euros.

Igualmente, atendiendo a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, las subvenciones concedidas fuera de los procedimientos de concurrencia competitiva deberán publicarse en el Portal electrónico de Transparencia de la Junta de Extremadura.



En cumplimiento de este mandato y en ejercicio de sus competencias propias en materia de concesión subvenciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 26/2009, de 27 de febrero, por el que se aprueban los estatutos del Servicio Extremeño Público de Empleo, la Secretaria General de Empleo, en virtud de las funciones que tiene atribuidas como Directora Gerente,

ACUERDA:

**Único.** Dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo del decreto citado, que se detallan en el anexo I adjunto, con expresión de los beneficiarios, programa y crédito presupuestario, y cuantía concedida.

Mérida, 6 de abril de 2026. La Secretaria General de Empleo, Decreto 234/2023, de 12 de septiembre. DOE extra n.º 3, de 16 de septiembre), MARÍA JOSÉ NEVADO DEL CAMPO.

**ANEXO I**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>	<b>NIF</b>	<b>IMPORTE (€)</b>
AT/0001/25	Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura	G10391704	35732,36
AT/0002/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0003/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0004/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0005/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0006/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	24791,11
AT/0007/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0008/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0009/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0010/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	24791,11
AT/0011/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0012/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0013/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0014/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0015/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	24791,11
AT/0016/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36



<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>	<b>NIF</b>	<b>IMPORTE (€)</b>
AT/0017/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0018/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0019/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0020/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0021/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	24791,11
AT/0022/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0023/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0024/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0025/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0026/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0027/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0028/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0029/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0030/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	24791,11
AT/0031/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0032/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	24791,11
AT/0033/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36



<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>	<b>NIF</b>	<b>IMPORTE (€)</b>
AT/0034/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0035/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	24791,11
AT/0036/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0037/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0038/25	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, CICYTEX	S0600428G	35732,36
AT/0039/25	INSTITUTO DE ARQUEOLOGÍA (CSIC - JUNTA DE EXTREMADURA)	Q2818002D	35732,36
AT/0040/25	FUNDACIÓN FUNDECYT PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA	G06630644	35732,36
AT/0041/25	FUNDACIÓN PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA (FUNDECYT-PCTEX)	G06630644	35732,36
AT/0042/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0043/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0044/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0045/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0046/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0047/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0048/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0049/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0050/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0051/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0052/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0053/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0055/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36



<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>	<b>NIF</b>	<b>IMPORTE (€)</b>
AT/0056/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0057/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0058/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0059/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0060/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0061/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0062/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0063/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0064/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0065/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0066/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0067/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0068/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0069/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0070/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0071/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0072/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0073/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0074/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0075/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0076/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0077/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0078/25	Universidad de Extremadura	Q0618001B	35732,36
AT/0079/25	Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción, INTROMAC	V10240117	35732,36



<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>	<b>NIF</b>	<b>IMPORTE (€)</b>
AT/0080/25	Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción, INTROMAC	V10240117	35732,36
AT/0081/25	FUNDACIÓN PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA (FUNDECYT-PCTEX)	G06630644	35732,36
AT/0082/25	Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción, INTROMAC	V10240117	35732,36
AT/0083/25	FEVAL INSTITUCION FERIA DE EXTREMADURA	G06038897	24791,11
AT/0084/25	FEVAL INSTITUCION FERIA DE EXTREMADURA	G06038897	24791,11
AT/0085/25	FEVAL INSTITUCION FERIA DE EXTREMADURA	G06038897	24791,11
AT/0086/25	FUNDACIÓN FUNDECYT PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA	G06630644	35732,36
AT/0087/25	FUNDESALUD	G06427728	35732,36
AT/0088/25	FUNDESALUD	G06427728	35732,36
AT/0091/25	FUNDESALUD	G06427728	35732,36
AT/0092/25	FUNDESALUD	G06427728	35732,36
AT/0093/25	Fundación COMPUTAEX	G10391704	35732,36
AT/0095/25	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE INVESTIGACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO NACIONAL AGROALIMENTARIO EXTREMADURA. CTAEX	G06334478	35732,36
AT/0096/25	Consortio para la Gestión de los Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz	P0600044B	35732,36
AT/0097/25	ASOCIACION EMPRESARIAL DE INVESTIGACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO NACIONAL AGROALIMENTARIO EXTREMADURA (CTAEX)	G06334478	35732,36
AT/0099/25	FUNDACIÓN FUNDECYT PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA	G06630644	35732,36